FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC - CALI

Santiago de Cali, 20 de noviembre de 2019

Al Señor:
Teniente Coronel. CARLOS JULIO URQUIJO GOMEZ
Comandante Batallón de Ingenieros N°3
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Reevaluación Técnica de la oferta presentada para el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 123-CENACCALI-2019, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISIÓN TECNO MECÁNICA Y DE GASES Y EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CALI VIGENCIA 2019".

De acuerdo a la **INVITACIÓN PÚBLICA N°123-CENACCALI-2019,** el precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente **el menor valor total ofertado de los bienes y/o servicios requeridos** para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario con el presente proceso de selección. Para ello el oferente deberá allegar el "SOBRE UNICO" "PROPUESTA ECONÓMICA", establecido en la plataforma transaccional SECOP II.

Respetuosamente y en atención a la revisión de los valores ofertados se procede a la evaluación de única oferta presentada por la firma:

ITEM	OFERENTE	VALOR OFERTADO "SOBRE UNICO" en la plataforma transaccional SECOP II
1	CDA LA TERMINAL SAS	$4.592.700,00

De conformidad con lo establecido en artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que ofertó el precio más bajo, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad. En caso de que este no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública, de lo contrario se dará aplicación al contenido del artículo 2.2.1.2.1.2.22 del Decreto 1082 de 2015.

- **DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:**

De acuerdo con los REQUISITOS TÉCNICOS se efectuó la verificación de los documentos presentados por el proponente, así:

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	CDA LA TERMINAL SAS
2.4 ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA El proponente debe acreditar que cuenta con experiencia especifica de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO y cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial, lo cual será verificado con contratos aportados y o con certificación de los mismos, tal como se describe a continuación.	CUMPLE – DOCUMENTO APORTADO EN LA PLATAFORMA SECOP II
GARANTÍA TECNICA Y/O DE CALIDAD El proponente deberá garantizar en documento independiente en la oferta al MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-CALI que la garantía técnica de los servicios objeto del presente proceso de selección, cumple con los siguientes requisitos: 1. Ampara el cumplimiento de las condiciones técnicas de los servicios suministrados, responsabilizándose de los reclamos por cualquier incumplimiento. 2. Este documento debe venir firmado por el proponente. 3. Los servicios que el contratista se compromete a suministrar al MDN-EJÉRCITO NACIONAL–CENAC CALI serán de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.	CUMPLE – DOCUMENTO APORTADO EN LA PLATAFORMA SECOP II
***Término de respuesta de la garantía técnica**. El proponente en documento independiente junto con la oferta, debe certificar que en caso que resulte deficiente la prestación de los servicios y no cumplan con las especificaciones técnicas, el contratista debe proveer el reemplazo de los mismos dentro de las VEINTICUATRO (24) horas siguientes, al requerimiento realizado por el ordenador del gasto, previo informe del supervisor del contrato.	CUMPLE – DOCUMENTO APORTADO EN LA PLATAFORMA SECOP II
2.5 OTROS DOCUMENTOS ESPECIALES DE VERIFICACIÓN HABILITANTES: DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES HABILITANTES	CUMPLE – DOCUMENTOS APORTADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II

REQUERIMIENTOS:

Ninguno

SUBSANACIONES:

Aporta certificaciones de los contratos relacionados en el FORMULARIO N°4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CONCLUSIÓN:

Analizando los documentos de contenido técnico como lo establece la INVITACIÓN PÚBLICA No. 123 - CENACCALI-2019, este comité considera que la propuesta presentada por la firma **CDA LA TERMINAL SAS, CUMPLE** con lo establecido en el Estudio Previo y la Invitación Publica.

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CT. JULIAN ALVAREZ NIÑO
Comité Técnico Evaluador